

Quillota, 02 ABR. 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3832 /VISTOS:

1. Memorándum N° 1086 de 26 de noviembre de 2019, de Jefe de Rentas y Patentes para Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a la cuotas de aseo domiciliario 1 a 4 de años 2017, 2018 y 2019, de la propiedad ubicada en Parcela Santa Amalia LT 6-A, Parcela 2-A, Quillota; Rol de Avalúo N° 300-266, debido a que camión de residuos domiciliarios no realiza la recolección en el sector, según certificado de Encargado Departamento de Medio Ambiente;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Estado deudor aseo domiciliario de propiedad Rol N° 300-266;
4. Certificado de Encargado Departamento de Medio Ambiente;
5. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 4 de años 2017, 2018 y 2019, de la propiedad ubicada en Parcela Santa Amalia LT 6-A, Parcela 2-A, Quillota; **Rol de Avalúo N° 300-266**, debido a que camión de residuos domiciliarios no realiza la recolección en el sector, según certificado de Encargado Departamento de Medio Ambiente:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Período	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20171	30/04/2017	\$ 15.078	Girado
20172	30/06/2017	\$ 14.671	Girado
20173	30/09/2017	\$ 14.211	Girado
20174	30/11/2017	\$ 13.905	Girado
20181	30/04/2018	\$ 14.433	Girado
20182	30/06/2018	\$ 14.028	Girado
20183	30/09/2018	\$ 13.421	Girado
20184	30/11/2018	\$ 13.025	Girado
20191	30/04/2019	\$ 12.419	Girado
20192	30/06/2019	\$ 11.986	Girado
20193	30/09/2019	\$ 11.394	Girado
20194	30/11/2019	\$ 11.040	Girado

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
LMG/PEA/LCO/cps